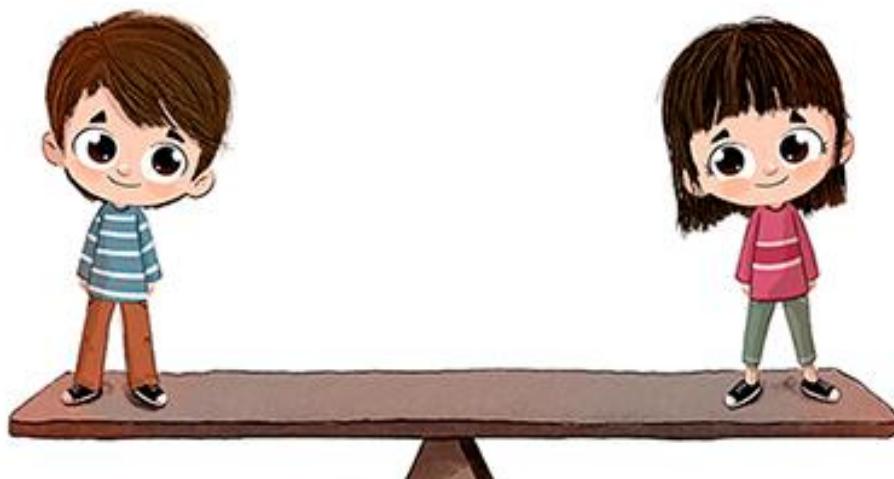


PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN TOTANÉS



CURSO 2025/2026

***Educar en la igualdad y el respeto es
educar contra la violencia***



1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: CEIP Inmaculada Concepción.
- Domicilio del centro: C/ La Mancha s/n
- Código de centro: 45004107.
- Correo electrónico del centro: 45004107.ceip@educastillalamancha.es
- Teléfono del centro: 925400298.
- Nombre y apellidos de la directora del centro: Isabel de la Rosa Martín
- Nombre y apellidos de la persona Responsable de Bienestar y Protección: Isabel de la Rosa Martín

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Después de la familia, la escuela constituye el segundo ámbito de socialización, actuando de manera directa en la construcción de una cultura y una sociedad que, a su vez, puede cambiar o perpetuar formas de pensamiento y acción social. Desde nuestro centro queremos contribuir al desarrollo de los niños y las niñas, ofreciendo oportunidades de experiencias y de aprendizaje, y colaborando con las familias para compensar desajustes que provienen de prejuicios sexistas. Pretendemos evitar que se mantengan y refuercen los estereotipos sexuales presentes en la cultura. Por tanto, desde el CEIP Inmaculada Concepción queremos transmitir valores de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres, así como para ayudar a las alumnas y los alumnos a eliminar los estereotipos relacionados con el género y a reflexionar y ofrecerles estrategias que les permitan prevenir o erradicar de su entorno íntimo, personal y social situaciones de discriminación sexista en el futuro, así como la violencia de género.

2.1. Marco Normativo del Plan de Igualdad y convivencia:

En esta sección recogemos los documentos legales vigentes más relevantes en relación a la igualdad y la convivencia.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).



- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

3.- PLANIFICACIÓN GENERAL

Para elaborar este plan vamos a tener en cuenta dos aspectos básicos: nuestro contexto educativo concreto y los principios rectores del Plan de Igualdad en Centros Educativos.

Partimos de la REALIDAD DE NUESTRO CENTRO, ubicado en el municipio de Totanés, población muy pequeña de menos de 400 habitantes perteneciente a la comarca de los Montes de Toledo. Las actividades fundamentales respecto al mundo laboral pertenecen al sector primario, agricultura y ganadería. En el sector secundario existe una fábrica muy importante de embutidos, "Industrias Cárnica Tello".

Por regla general las familias de nuestros alumnos/as poseen un nivel socioeducativo y cultural medio, en su mayoría con estudios primarios y obligatorios. Predominan profesiones que requieren poca cualificación y en las que el padre es quien lleva el peso económico de la familia, mientras que la madre aún mantiene el rol de ama de casa que no trabaja fuera del hogar. Este hecho ha cambiado en los últimos años, pero la mujer sigue teniendo un papel principal en la relación con la escuela y el cuidado de los hijos a pesar de que trabaje fuera de casa.

Por estar ubicado en una zona rural, nuestro colegio acoge a niños/as condicionados por el medio en el que se desenvuelven. Merece especial atención indicar que el porcentaje de población inmigrante, procedente de otros países, es mínima, no llega al 4%. Situación ésta que contradice la realidad de



localidades circundantes. Además de las necesidades derivadas del medio rural en el que viven, hay alumnos que tienen unas necesidades educativas específicas. Pretendemos cubrir todas las necesidades de nuestros alumnos con una buena formación no sólo académica sino principalmente potenciando el ser competente a la hora de encontrar solución a las dificultades que se pueden presentar en su día a día y potenciando también valores educativos.

Por tratarse de una localidad muy pequeña, nuestro colegio es el único que existe en la misma; por lo tanto, nuestros alumnos tienen en común pertenecer a la misma comunidad, teniendo necesidades, costumbres, tradiciones similares, así como el nivel cultural y socioeconómico. Acorde con el contexto de nuestra localidad, en el curso 2025/2026 la matrícula es de 29 alumnos en total. Contamos con tres unidades mixtas: una de Educación Infantil y; otra de 1º, 2º, 3º y 4º y una tercera de 5º y 6º de Educación Primaria. Este hecho hace que el centro se catalogue de difícil desempeño.

En nuestro claustro contamos con un total de 9 maestros, de los cuales 4 están adscritos al centro (uno a 2/3 de jornada) y el resto son compartidos con otros centros de la zona.

Partimos también de los Principios rectores del Plan de Igualdad y Convivencia en centros educativos de Castilla la Mancha, que son los siguientes:

- **Transversalidad:** La perspectiva de género debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo.
- **Interseccionalidad:** observar y detectar los motivos de discriminación por razón de género que atentan a la identidad de una persona, a sus sistemas de opresión y dominación.
- **Corresponsabilidad:** todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- **Análisis del contexto y detección:** diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización:** todas las acciones diseñadas por los centros educativos para sus planes de igualdad, deben ir orientados a mejorar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.
- **Inclusión y visibilidad:** compromiso de la comunidad educativa para



favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Es indispensable paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

En el presente programa queremos trabajar desde tres vertientes:

- **Familias:** dándoles estrategias, a través de escuelas de padres, tutorías o talleres para favorecer esta coeducación. A través de los Consejos Escolares con el/la responsable de impulsar las medidas educativas de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Alumnado:** a través de distintas actividades relacionadas con la lectura, los juegos, los medios audiovisuales, los libros de texto, ... transmitir valores de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres, eliminar los estereotipos relacionados con el género y a reflexionar y ofrecerles estrategias que les permitan situaciones de discriminación sexista.
- **Profesorado:** desde la formación en este ámbito.

Se realizará un seguimiento periódico mediante reuniones para valorar el nivel de funcionalidad y efectividad de las actividades que se están llevando a cabo con el fin de modificar, ampliar o reforzar todas aquellas cuestiones que se consideren necesarias.

Se establecerá una evaluación específica del Plan para asegurar y garantizar la consecución de los objetivos propuestos.

4.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVICENCIA

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro deben estar en conexión con el Proyecto Educativo de Centro y con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.



4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Así mismo en nuestro plan se definen y programan los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA.

- Crear un clima escolar de respeto e igualdad entre las alumnas y los alumnos y en general entre toda la comunidad educativa.
- Favorecer actitudes de respeto al otro y no violencia tanto en el entorno familiar como en el escolar, entendiendo la diversidad de género como fuente de riqueza en las relaciones de convivencia.
- Establecer pautas de resolución dialógica de conflictos y llevarlo a la práctica cuando sean necesarias.
- Sensibilizar en acciones de igualdad, corresponsabilidad, educación afectivo-sexual y violencia de género.
- Colaborar con instituciones y organismos que trabajan la igualdad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DE LA IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

- Modificar los contenidos sexistas en los materiales educativos en la medida de lo posible (en los libros de texto se solucionará verbalizando la manera correcta en la que deberían estar escrito).
- Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana...criterios presentes en el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios...
- Dar visibilidad y reconocimiento a las aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos.
- Detectar las diferentes necesidades formativas del equipo docente.



- Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación.
- Colaborar con el Centro de la Mujer para fomentar la educación en igualdad.
- Compartir materiales y recursos relacionados con la igualdad y la convivencia para llevarlo a cabo tanto en la práctica docente como fuera del colegio (familias)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DEL APRENDIZAJE EMOCIONAL

- Velar por el bienestar emocional del alumnado.
- Analizar el estado emocional del alumnado, profesorado y familias y ayudar en medida de lo posible.
- Programar actividades necesarias para la identificación de emociones y orientar a los miembros de la comunidad educativa para una correcta gestión de las mismas.
- Favorecer la comunicación multidireccional entre todos los miembros de la comunidad educativa de forma empática.

5.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

La Concreción de las actividades para el desarrollo del Plan de Igualdad del centro aparecen recogidas atendiendo a los siguientes aspectos:

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Celebración de efemérides/jornadas especiales vinculadas a la igualdad y la coeducación.	Todo el curso
Celebración del Día de la Mujer trabajadora. Charlas de mujeres, de dentro y fuera de la localidad, que realizan trabajos de diferente índole y de diferentes edades.	8 marzo
Difusión a través de Educamos CLM, de la web, del blog y del	A lo largo del curso



facebook de las actividades realizadas.	
Realización de cartelería con mensajes dirigidos a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y que favorezcan una coeducación y convivencia para ser expuesta por distintos rincones del centro.	A lo largo del curso
RESPONSABLES:	
Responsable Bienestar y Protección, docentes, alumnado, familias	
RECURSOS:	
<ul style="list-style-type: none"> * Material fungible para la realización de trabajos que plasmen las efemérides trabajadas. * Cuentos que trabajen la igualdad, materiales bibliográficos extraídos del catálogo de Mirada violeta. Todo el material necesario para realizar la cartelería y publicitación... 	

ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Difusión a los nuevos alumnos de la carta de compromiso de convivencia destinada a profesorado, alumnado y familias.	Todo el curso
Implementación de patios inclusivos incrementando las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso	A partir del segundo trimestre.
Programación de actividades, talleres, charlas en las que participen las familias del alumnado y diferentes agentes de la comunidad educativa. Con el fin de fomentar la autonomía del alumno y un buen clima de convivencia dentro y fuera de las aulas.	Una por trimestre.
Detección, registro y actuación antes situaciones de desigualdad que puedan existir en el centro observando conductas, el lenguaje, expectativas de futuro de los alumnos, roles masculinos y femeninos...	Todo el curso
Realización de diferentes dinámicas de grupo para mejorar la convivencia y relación del mismo. Ej: La búsqueda del tesoro	Todo el curso

**RESPONSABLES:**

Orientadora, responsable bienestar, directora, docentes, expertos externos, alumnado y familias.

RECURSOS:

- * Todo el material necesario (audiovisual o fungible) que sea necesario para desarrollar las actividades propuestas (talleres, charlas, dinámicas...).

ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Crear un banco de recursos (páginas webs) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula.	A lo largo de todo el curso Principalmente en el primer trimestre
Talleres, seminarios o grupos de trabajo en las que bien la orientadora del centro o una persona experta imparta formación en igualdad de género, resolución de conflictos por género, educación afectivo-sexual, etc.	Segundo trimestre
Colaborar con el Centro de la Mujer para fomentar la educación en igualdad.	Según calendario disponible
Celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	25 noviembre

RESPONSABLES:

Orientadora, responsable bienestar, directora, docentes, expertos externos, alumnado, familias

RECURSOS:

- * Todo el material necesario (audiovisual o fungible) que sea necesario para desarrollar las actividades propuestas (talleres, charlas, dinámicas, efemérides...).
- * Presentaciones de la formación recibida.



ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Lectura de cuentos alternativos a los tradicionales (Infantil y Primaria)	Desde inicio de curso
Realización de recreos dinámicos que incluyan distintas alternativas que favorezcan la igualdad de género y la resolución de conflictos surgidos por razón de género.	Todo el curso
Rincón de igualdad en la Biblioteca de centro. Lectura de libros o artículos relacionados con la igualdad.	Todo el curso
Participación en coordinación con agentes externos (Policía, Guardia Civil, Bienestar social, Agentes forestales, Cruz Roja...)	Según calendario disponible
RESPONSABES: Docentes, responsable de la biblioteca, orientadora, alumnado	
RECURSOS: * Juegos y juguetes para dotar las dos aulas del centro. * Cuentos que trabajen la igualdad, extraídos del catálogo de Mirada violeta.	

ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Celebración del día de la Paz	30 enero
Diseño de normas de aula y de centro	Todo el curso
Charlas impartidas por la orientadora o por algún experto externo que traten sobre técnicas de resolución de conflictos, convivencia positiva...	Primer trimestre
Habilitación de tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos “El banco de la Paz” servirá para canalizar a través del diálogo, cualquier conflicto que surja en el patio.	Todo el curso

**RESPONSABLES:**

Orientadora, docentes, expertos externos y alumnos

RECURSOS:

- * Material audiovisual o fungible que sirva para dar respuesta a las diferentes propuestas.
- * Espacios y materiales necesarios para resolver los posibles conflictos en el patio.

ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATÍA...

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Trabajo diario sobre la identificación de las emociones: conocerlas y aprender a gestionarlas.	Todo el curso
Talleres y charlas por parte de la orientadora dirigidas tanto al alumnado como a las familias sobre la regulación emocional y control del estrés	Segundo trimestre
Comunicación en privado con el alumnado que muestre signos de malestar emocional	Todo el curso

RESPONSABES:

Orientadora, docentes, alumnado y familias.

RECURSOS:

- * Material necesarios para dar respuesta a las diferentes propuestas.
- *Cuentos que trabajen las emociones adaptados a todas las edades del alumnado de nuestro centro.



ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Realización de juegos libres de estereotipos sexistas e inclusivos, utilizando canciones, poemas, adivinanzas, trabalenguas.	Todo el curso
Juegos cooperativos y compartidos, eliminando las agrupaciones en función del género y promoviendo la utilización común de todos los espacios disponibles dentro y fuera del aula. Teniendo en cuenta la realización de patios inclusivos y sostenibles poniendo el acento en cuatro claves: participación, inclusión social, igualdad de género y sostenibilidad.	Todo el curso
Trabajo por proyectos (Infantil)	Todo el curso
Asignación de los responsables de cada aula y valoración del cumplimiento de sus responsabilidades.	Todo el curso
Establecer actividades de contenido curricular que impliquen el trabajo en parejas o pequeño grupo dentro y fuera de las aulas.	Todo el curso
Creación en TEAMS de una carpeta de materiales y recursos web, compartida por todo el claustro.	Todo el curso
RESPONSABLES: Docentes y alumnado.	
RECURSOS: * Recursos humanos. * Juegos y juguetes para las distintas actividades y para los recreos inclusivos.	

ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS, SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLÓGICOS, ENFOQUES INCLUSIVOS...

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas	Todo el curso



Planificación de actividades de centro que fomenten la cooperación entre todo el alumnado independientemente de la edad.	Todo el curso
--	---------------

RESPONSABLES: Orientadora, docentes y alumnado

RECURSOS:

*Juegos y juguetes necesarios para desarrollo de las actuaciones propuestas.

* Todo el material necesario para realizar la cartelería y publicitación...

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NOFC.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de normas de aula de forma consensuada entre docentes y alumnado.	Al inicio del curso
Establecer actuaciones de corrección ante el incumplimiento de las NOFC.	Al inicio del curso
Establecer relaciones de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Todo el curso

RESPONSABLES: Docentes, alumnado y familias.

RECURSOS: Todo el material necesario para realizar la cartelería y publicitaciones...

6.- EVALUACIÓN Y MEMORIA

En nuestro centro se ha designado un responsable para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia que se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del **PIC**.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del **PIC**.



- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el **PIC** siguiendo los siguientes criterios de evaluación:
 1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
 2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
 4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
 5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
 6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
 7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
 8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia y el Claustro de Profesores, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. La memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia quedará reflejada dentro del Plan de Mejora del curso escolar 2025-2026.